

Barcelona, 2 enero de 1926.

Sr. Don Eusebio Bertrán.

Como Presidente de la Sociedad Gran Teatro del
Liceo.

Muy Sr. mío: ha venido a mis manos la hoja circulada
conteniendo el proyecto de reforma del Reglamento de la So-
ciedad del Gran Teatro del Liceo, presentado por los seño-
res que fueron designados por la Junta a tal efecto.

Ciego estaría si no viera que la tal hoja se halla re-
dactada con destino a mi persona y con el exclusivo objeto
de zaherirme y deprimirme, por lo que necesito saber si esa
hoja va a ser llevada a la Junta y apoyada por Vdes. o si
se la va a echar al cesto sin ocuparse de ella poco ni mu-
cho, que es lo que merece.

Porque en el caso de que sea lo segundo, o no se me
conteste de un modo categórico, entenderé que se quiere
volver a romper las hostilidades que yo con el mejor de-
seo y toda la buena fé, dí por terminadas, en cuyo caso,
recobraré toda la libertad de acción para obrar como co-
rrespondería ante semejante agresión, que no puedo en mo-
do alguno consentir, no solo por mi personal dignidad, si-
no por la de todos los accionistas, buen número de los cua-
les se hallan tan indignados como yo pueda estarlo por un
acto que se califica de modo bien duro por cierto y que de
llevarse adelante, marcará para el Liceo una época de lucha
como no se haya llegado jamás a suponer.

Si alguna modificación hubiera de hacerse habría de ser en sentido de prohibir que ninguna Junta en compañía ni de acuerdo con la Empresa pudiera retener o distraer el dinero destinado por la Ley al impuesto del Timbre, del Ayuntamiento, y lo que es más grave, a la Beneficencia.

Esperando una pronta contestación para obrar en consecuencia, queda de Vd. atto.

Luis Boas y Mas

